



C I R C U L A R CSJHUC24-144

Fecha: 6 de agosto de 2024
Para: JUECES DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: *“Solicitud de información”*

Con la debida atención requerimos se nos informe sobre la cantidad de procesos que se encuentren en sus despachos judiciales, en los que no se les ha realizado el proceso de revisión de conformidad con lo indicado en el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019.

Por lo anterior es necesario diligenciar el archivo Excel que se adjunta el cual debe ser enviado a más tardar el próximo 9 de agosto de 2024 al correo consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT